



REGISTRO WEB

1. DENOMINACION – IDENTIFICACION Y DOMICILIO

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 1.

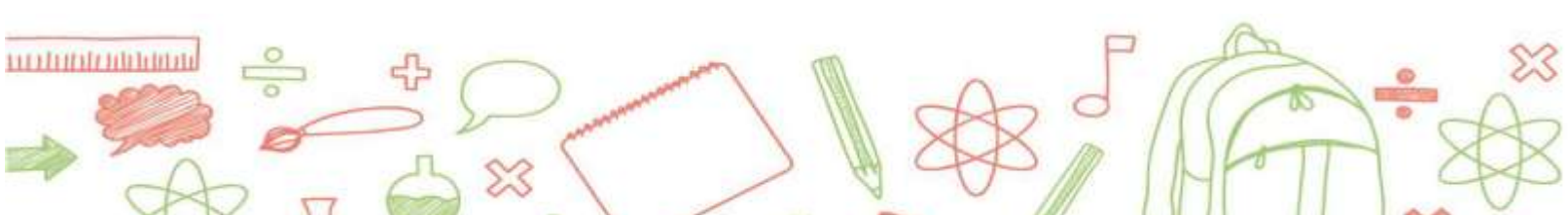
DENOMINACIÓN: FUNDACIÓN CAFETERITOS

IDENTIFICACIÓN NIT. 900.840.118-9

DOMICILIO: CR 22 67 A 40

SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEG0

Representante Legal



REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

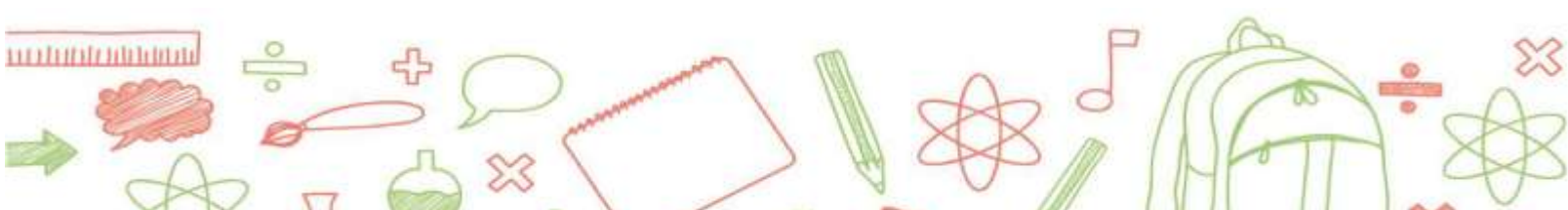
Fines.- La **FUNDACIÓN CAFETERITOS**, persigue fines de beneficencia, el interés social o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, de niños, niñas, jóvenes, familias pertenecientes a comunidades vulnerables y/o de escasos recursos, personas en condición de discapacidad, adultos mayores en pro de contribuir a la construcción de una sociedad justa, que ofrezca bienestar social, inclusión, e igualdad de oportunidades; promoviendo la educación, la democracia, la cooperación, la cultura ciudadana, la participación, el cuidado del ambiente, y el desarrollo sostenible.

La FUNDACIÓN tiene como objeto:

- I. Promover, fomentar y desarrollar programas y proyectos que contribuyan al crecimiento personal de niños, niñas, jóvenes, familias, personas en condición de discapacidad y comunidad en general, impartiendo educación formal, educación informal y educación para el empleo, mediante el patrocinio de niños y jóvenes pertenecientes a comunidades vulnerables en cuanto a matrícula, pensiones, uniformes y útiles escolares, a cambio de mantener un buen promedio académico con seguimiento mensual de sus resultados tanto en básica primaria, secundaria y estudios superiores, por parte de la fundación.
- II. Formación financiera a los padres y a los niños beneficiados.
- III. Enseñar a los padres artes y oficios para salir adelante económicamente.
- IV. Brindar oportunidad laboral a los padres de los niños beneficiados o de la comunidad en general en el proyecto financiero de la fundación.
- V. Proporcionar los medios para el desarrollo integral de los niños, cultura, deporte, ahorro financiero, salud.
- VI. Educación para el sano desarrollo familiar y sexual en aras de fomentar la prevención de embarazos en adolescentes, drogadicción, alcoholismo.
- VII. Crear conciencia, y desarrollar actividades sobre el cuidado del ambiente, el agua, la flora, la fauna es decir desarrollo sostenible en general y además fomentar la cultura ciudadana.



SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal



REGISTRO WEB

3. MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSION DEL BENEFICIO NETO 2025

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3.

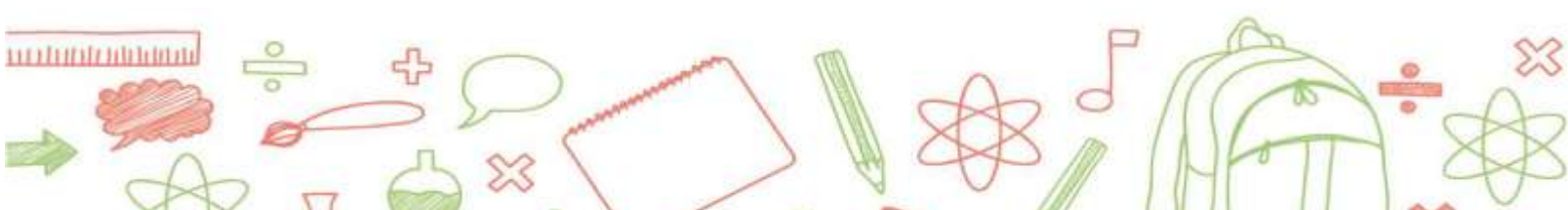
A continuación, se presenta el detalle de lo consignado en el Acta No. 11 de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Cafeteritos Nit 900.840.118-9, realizada el pasado 28 de marzo de 2026, con respecto al monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente del año gravable 2025.

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE 2025. De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado anteriormente siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Asamblea General antes del 31 de marzo de cada año y se destine a:

- Para el año gravable 2025 no se presentó beneficio neto por tanto no hay cifra para destinar a reinversión debido a que los gastos del periodo fueron iguales a los ingresos debiendo ser financiado por los directivos de su propio pecunio a título de aporte a la institución la diferencia.



SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal

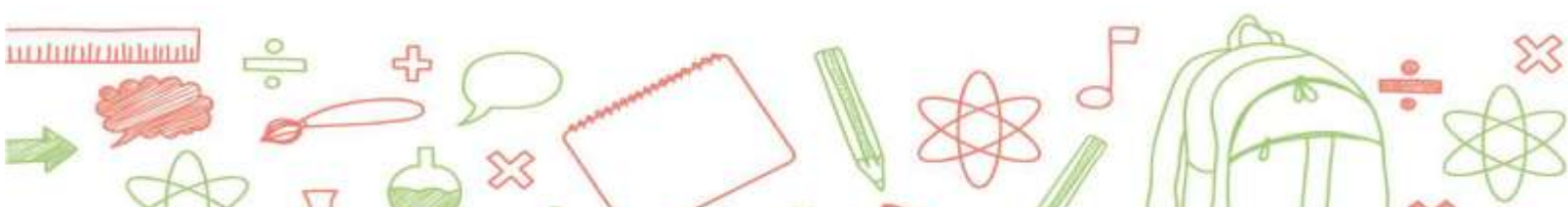


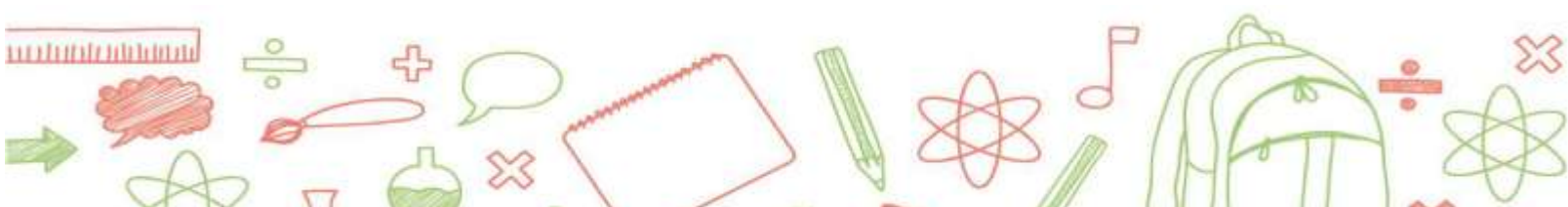
4. MONTO Y DESTINO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

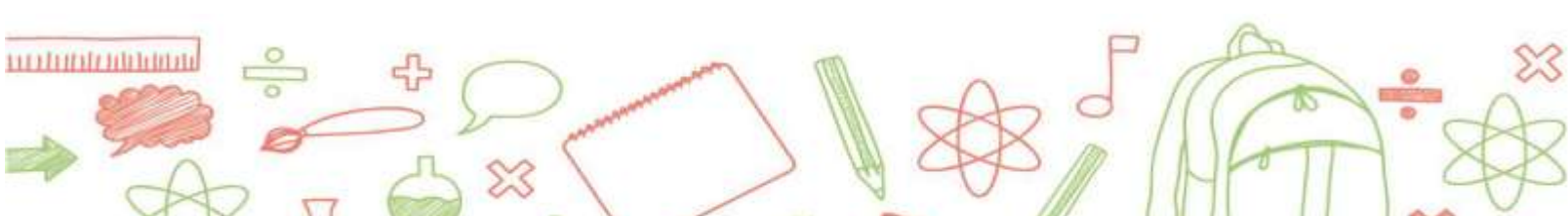
La Fundación Cafeteritos no presenta asignaciones permanentes en sus estados financieros ni en su operación hasta el presente ejercicio.



SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal





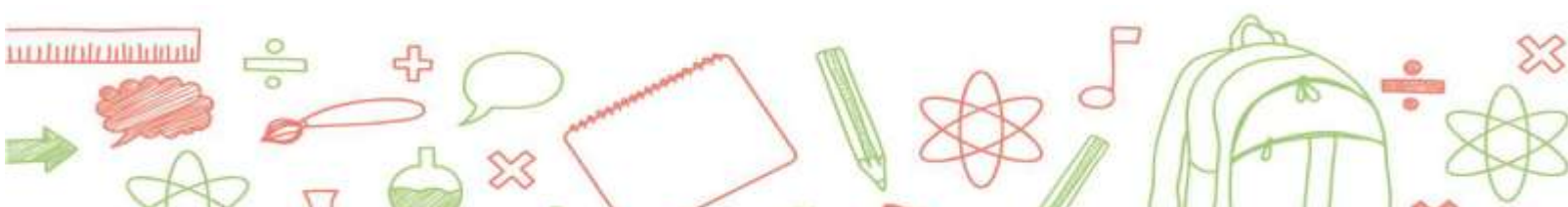




Atentamente,


SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal


SANDRA VICTORIA CORTES GOMEZ
Revisora Fiscal
TP 73995-T

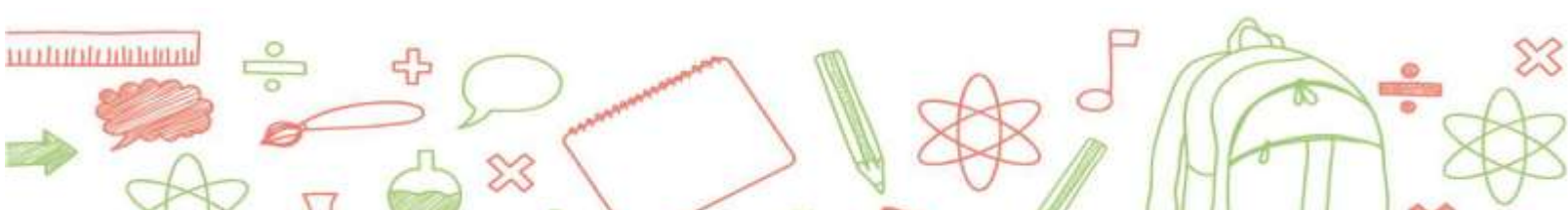


7. IDENTIFICACION DE LOS FUNDADORES

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2
Numeral 7. Identificación de los Fundadores de Cafeteritos:

NOMBRE	CEDULA
Diana Carmenza Castaño Uribe	30.314.365
Miguel Andrés Cruz Valencia	1.053.772.791
Jorge Eduardo Atehortua López	75.067.074
Víctor Hugo Soto Jurado	75.078.425
Mónica Gutiérrez Giraldo	30.322.535
Daniela Loaiza Gallego	1.053.833.017
Carlos Andrés Loaiza Cáceres	75.082.738
Juan Diego Loaiza Cáceres	75.089.115
Fabio Felipe Loaiza Cáceres	75.082.790
Néstor Bayron Toro Marín	75.074.921
Herman Alonso Mejía Betancourt	75.079.792
Lizeth Karime Montoya Jaramillo	1.054.992.080
Sandra Patricia Loaiza Gallego	30.397.188
Catalina García Cortés	1.053.855.559


SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal



REGISTRO WEB

8. MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2
Numeral 8. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre 2025 \$12.485.000.

Valor del patrimonio líquido a 31 de diciembre de 2025 \$12.415.000



SANDRA PATRICIA LOAIZA GALLEGO
Representante Legal

